
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GCOF61</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

<b>Contrato No.</b>	MSPS-1801-2026		
<b>Nombre del Contratista y/o Representante Legal</b>	Sandra Patricia Amaya Huepo		
<b>Nombre del Supervisor y/o Interventor</b>	DIDIER ANIBAL BELTRAN CADENA	Teléfono / Extensión	Incluir extensión
<b>Dependencia</b>	Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación TIC		
<b>Objeto del Contrato</b>	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación TIC del Ministerio de Salud y de la Protección Social, en la estructuración, gestión, seguimiento y ejecución de los proyectos e iniciativas que permitan implementar la interoperabilidad en el sistema único nacional de información en salud.		
<b>Fecha de Inicio</b>	30/01/2026	<b>Fecha de Terminación</b>	29/12/2026

<b>Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)</b>	Desde	30/01/2026	Hasta	30/01/2026
<b>Adición ( En valor \$)</b>	N/A			
<b>Prórroga (En tiempo)</b>	N/A			
<b>Terminación anticipada</b>	N/A			
<b>Suspensión</b>	N/A			
<b>Cesión</b>	N/A			

### INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES <sup>i</sup>

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1 Apoyar la estructuración, seguimiento y ejecución económica para la adquisición de bienes y servicios tecnológicos a partir de las fichas técnicas, para estimar presupuesto como insumo para estudios previos y procesos contractuales.	Revisión del cronograma contractual de procesos 2026	N/A	N/A
2 Apoyar la elaboración de los estudios del sector y análisis del mercado a incluir en los estudios previos de los procesos de contratación de la Oficina TIC, incluyendo la realización y/o evaluación del pliego de condiciones definitivo desde el componente económico, financiero y contable.	N/A	N/A	N/A
3 Emitir los conceptos económicos y financieros que le sean solicitados con el fin de recomendar con criterios basados en	N/A	N/A	N/A

	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GCOF61</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

	las directrices y reglamentación contractual, de los procesos de contratación de la Oficina TIC.			
4	Apoyar el monitoreo de los riesgos presupuestales y financieros que puedan afectar la sostenibilidad de los proyectos de la oficina TIC, proponiendo acciones de mitigación adecuadas.	N/A	N/A	N/A
5	Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités, asociados a los temas de competencia de la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación -TIC.	Reunión de seguimiento a los procesos contractuales de la oficina de las TIC.	N/A	N/A
6	Apoyar el ejercicio de las funciones de supervisión de los contratos y convenios, en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución No. 546 de 2021, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.	N/A	N/A	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista


Fecha: 11/02/2026

**BALANCE ECONÓMICO**

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
\$ 63.869.344	\$0	\$193.543	\$0	\$63.675.801

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 193.543)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	83613801	\$381.700	01-01-2026	31-01-2026	10-02-2026
Pensión	83613801	\$488.600	01-01-2026	31-01-2026	10-02-2026
ARL	83613801	\$16.000	01-01-2026	31-01-2026	10-02-2026

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI  NO

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

### INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN


De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

**OBSERVACIONES** N/A

### ANEXOS

1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.
2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria.**
3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA)
- 4.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

	<p>a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y <u>aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</u>, como requisito <b>indispensable</b> para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.</p> <p>5. En caso de primer pago debe aportar:</p> <p>a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente.</p> <p>b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual</p> <p>c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista</p> <p>d. Examen médico ocupacional vigente</p>
<p>En constancia, firmo:</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE DEL SUPERVISOR Supervisor (es)/Interventor (es)</p> <p>En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.</p> <p>Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 11/02/2026</p>	

<sup>i</sup> Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.